**Posadas, Misiones – 26 Agosto 2025**

**A la atención del Departamento de Reclamos  
Energía de Misiones S.A. (EMSA)**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes, con el debido respeto pero con profundo malestar, a fin de **presentar nuevamente un reclamo formal por el alumbrado público de mi cuadra**, el cual **NO funciona desde hace tiempo**, generando serios inconvenientes de seguridad y convivencia.

Cabe destacar que **este es el tercer reclamo que realizo por el mismo motivo**, sin haber obtenido hasta la fecha una solución definitiva. Mientras tanto, **mensualmente se me cobra el servicio de alumbrado público en mi factura**, lo que constituye una falta de responsabilidad y una clara vulneración de mis derechos como usuaria.

Exijo la **inmediata reparación y restitución del alumbrado público** en mi domicilio sito en **Av. Eva Perón 2501, Posadas, Misiones**, así como en toda la cuadra, ya que no corresponde que se continúe cobrando un servicio que no se presta.

Advierto que, de no obtener una respuesta y solución concreta en un plazo razonable, iniciaré las **acciones correspondientes ante Defensa del Consumidor**, con el respaldo de las pruebas de los reclamos previos realizados.

Sin otro particular, espero su pronta respuesta.

Atentamente,

**Medina Rocío Abigail** DNI: 46.710.870

Tel: 3764-859874